Ref.: PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA ISIDRO SALDAÑA FLORES CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONCURSO DE OFERTAS" PARA LCO Nº 08/22 "MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" CONVOCADA POR COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC 4 ID404132 *(Caso 381/22).-*

Asunción, 22 de julio de 2022.-

Téngase por presentado los antecedentes de la revaluación de ofertas realizada en el marco del proceso de referencia por la convocante y remítase los mismos a la Dirección de Normas y Control para lo que hubiere lugar, asimismo, se dispone el levantamiento del estado de anulación que pesa sobre el presente llamado. La notificación del resultado de la evaluación deberá cumplirse a través del SICP, conforme al art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Ante mí:

Sra. Magalí Alarcon

Actuario

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Patricia Capurro.

Jueza Instructora

Alexander J. Arias
Dirección Jurídica - DNCP
Actuario